

COPIA¹

NÚMERO: 3.187

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA B&B
TUNE_SUPPLIERS S.A.**

CUANTIA: US\$220.000.00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, lunes veintiocho de octubre del año dos mil trece, ante mi abogado **RAUL GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece, como única parte, el señor **RICARDO AGUSTIN BUEHS BOWEN**, por los derechos en su calidad de Gerente General representa a la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. El otorgante es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse



en la calidad en que comparece, a quien de conocer y haberme presentado su respectivo documento de identificación doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, me entrega una minuta para que le eleve a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente contrato de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de acuerdo con el siguiente tenor: **PRIMERO.- COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento el señor **RICARDO AGUSTÍN BUEHSBOWEN**, por los derechos legalmente representa a la compañía **B&B TUNE_SUPPLERS S.A.**, conforme lo acredita el nombramiento que en copia certificada se adjunta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece. **SEGUNDO.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.** fue constituida mediante escritura pública el seis de en enero del año dos mil

seis, ante el Notario Tercero del cantón de Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, elveinticinco de enero del mismo año de su otorgamiento, con un capital constituido de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. B) Así mismo, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del CantónManta. El veintinueve de diciembre del dos mil once la Compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que fue inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, el treinta y uno de mayo del año dos mil doce. C) De igual forma y mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el primero de octubre del año dos mil doce la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.** aumentó su capital y reformo sus estatutos, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el veintisiete de diciembre del año dos mil doce. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, cuya copia certificada se



acompaña como documento habilitante de este instrumento, aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos, en la suma de doscientos veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 220.000,00) para que así quede fijado en un monto total de quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$508.744,00), incremento de capital que hacen los accionistas en parte proporcional, mediante la capitalización de utilidad no distribuida del año 2012 por el valor de doscientos veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 220.000,00). **TERCERO.- AUMENTO CAPITAL.-**Por los antecedentes señalados el otorgante, señor **RICARDO AGUSTIN BUEHS BOWEN**, nombre y en representación legal de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento publico por el cual se procede al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de **Doscientos veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$220.000.00)** para que así que

fijado en un monto total de **Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$508.744.00)**, dividido en quinientas ocho mil setecientos cuarenta y cuatro (508.744) acciones de un dólar cada una. El capital materia del presente ha sido íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas en parte proporcional, mediante la capitalización de utilidad del año 2012 (US\$220.000,00) y de acuerdo como se ha resuelto y aprobado en la respectiva Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha doce de abril del año dos mil trece y que se instrumenta en el Acta de Junta Extraordinaria de fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece, cuyas actas forman parte consustancial del presente instrumento público. **CUARTO.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por todo lo anterior, se procede a reformar los estatutos sociales de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.** de la siguiente manera 1.) El Artículo Quinto del Capítulo Segundo dirá: **CAPITULO**

SEGUNDO.-Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.- El capital



de la compañía es de QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$508.744,00), dividido en QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (508.744) acciones de un dólar cada una. 2.) El artículo Vigésimo Séptimo del Capítulo Octavo, dirá: **CAPITULO OCTAVO.- Artículo Vigésimo Séptimo.- SUSCRIPCION, INTEGRACION Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$508.744.00) dividido en Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro (508.744) acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, el mismo que se halla íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
		UTILIDAD AÑO 2012			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
TOTAL	US\$ 288.744,00	US\$ 220.000,00	US\$ 508.744,00	508.744	100%

QUINTO.- DECLARACION JURAMENTADA: Para los efectos legales, el compareciente, señor **RICARDO AGUSTIN BUEHS BOWEN**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital social de dicha compañía es concordante con lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que como documento habilitante se han acompañado para que sea incorporado a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite.-

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas



de estilo que aseguren la plena eficacia legal de este instrumento.- Minuta firmada por la abogada Laura Barreiro Cevallos, matrícula número tres mil setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y se ratifica en su contenido integro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Leída esta escritura el otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto.- Doy Fé.-



Sr. Ricardo Agustín Buehs Bowen

GERENTE GENERAL

B&B TUNE_SUPPLIERS S. A.



EL NOTARIO.

SE OTORGÓ.....

NAC-DGERCGC12-00829

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

001

AÑO 102 2012

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

200

RUC 201

202

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL CON

AFECCIÓN A CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESO Y EGRESO (INFORMATIVO)

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 <input type="text" value="884,269.21"/>	Operaciones de activo	007 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	011 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de pasivo	004 <input type="text" value="1,199,780.9"/>	Operaciones de pasivo	008 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	012 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de ingreso	005 <input type="text" value="45,306.8"/>	Operaciones de ingreso	009 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de ingreso	013 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de egreso	006 <input type="text" value="16,541.45"/>	Operaciones de egreso	010 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	014 <input type="text" value="0"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					015 <input type="text" value="2,145,898.36"/>

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	001 <input type="text" value="0"/>
Efectivo (Caja), bancos	311 <input type="text" value="68,751.99"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% o exentas de IVA	002 <input type="text" value="3,141,159.17"/>
Inversiones corrientes	312 <input type="text" value="10,927.28"/>	Exportaciones netas	003 <input type="text" value="0"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente		Otros ingresos provenientes del exterior	004 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Locales	313 <input type="text" value="223,708.59"/>	Rendimientos financieros	005 <input type="text" value="1,428.08"/>
Relacionados / Del exterior	314 <input type="text" value="0"/>	Otras rentas gravadas	006 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	315 <input type="text" value="33,849.79"/>	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	007 <input type="text" value="30,000"/>
No relacionados / Del exterior	316 <input type="text" value="0"/>	Dividendos	008 <input type="text" value="0"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Locales	317 <input type="text" value="0"/>	De recursos públicos	009 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	318 <input type="text" value="0"/>	De otras locales	010 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	319 <input type="text" value="125,229.83"/>	Del exterior	011 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	320 <input type="text" value="0"/>	Otras rentas exentas	012 <input type="text" value="35,674.32"/>
(-) Provisión cuentas incobrables	321 <input type="text" value="0"/>	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 001 al 012) 000 <input type="text" value="3,208,261.57"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	322 <input type="text" value="0"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 <input type="text" value="412,374.58"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	001 <input type="text" value="0"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 <input type="text" value="0"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	002 <input type="text" value="0"/>
Inventarios de inventario prima	325 <input type="text" value="47,145"/>		



Sum

Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Intereses bancarios			
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Local	754	0	755 0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Del exterior	756	0	757 0
Relacionados / Locales	383	0	Intereses pagados a terceros			
Relacionados / Del exterior	384	0	Relacionados / Local	758	0	759 34,132.26
No relacionados / Locales	385	0	Relacionados / Del exterior	760	0	761 0
No relacionados / Del exterior	386	0	No relacionados / Local	762	0	763 28,319.98
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			No relacionados / Del exterior	764	0	765 0
Relacionados / Locales	387	0	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	766	0	767 0
Relacionados / Del exterior	388	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	768	0	769 0
No relacionados / Locales	389	0	Otras pérdidas	770	0	771 0
No relacionados / Del exterior	390	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	772	75,620.94	773 4,327.55
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior			
(-) Provisión por deterioro del valor del activo			por partes relacionadas	774	0	775 0
largo plazo	392	0	Gastos de gestión		776	0
Otros activos largo plazo	393	0	Impuestos, contribuciones y otros		777	8,954.78
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	0	Gastos de viaje	778	0	779 0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (369 + 379 + 397)	398	3,084,082.64	IVA que se carga al costo o gasto	780	0	781 36,225.51
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 398)	399	4,062,590.58	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)			
Activo por reinversión de utilidades (informativo)	396	325,000	Acelerada	782	0	783 0
			No acelerada	784	148,580.38	785 0
PASIVO			Depreciación de activos biológicos	786	0	
PASIVO CORRIENTE			Depreciación de propiedades de inversión		787	16,791.24
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			Amortización de activos de exploración y explotación	788	30,857.77	
Relacionados / Locales	411	137,079.7	Otras amortizaciones	789	0	790 0
Relacionados / Del exterior	412	0	Servicios públicos	791	0	792 0
No relacionados / Locales	413	688,651.51	Pagos por otros servicios	793	449,989.51	794 53,758.88
No relacionados / Del exterior	414	84,079.32	Pagos por otros bienes	795	6,273.54	796 0
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			TOTAL COSTOS	797	2,446,752.38	
Locales	415	0	TOTAL GASTOS		798	352,660.53
Del exterior	416	0	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797 + 798)	799	2,799,412.91
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	Baja de inventario (informativo)		094	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)		095	0
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Pago por reembolso como intermediario (informativo)		096	0
Relacionados / Locales	419	0				
Relacionados / Del exterior	420	0				
No relacionados / Locales	421	243,102.47				
No relacionados / Del exterior	422	0				
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	33,915.18	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	61,327.3	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 mayor a 0)	801	408,848.66	
Transferencias casa matriz y sucursales (del ejercicio)	425	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 menor a 0)	802	0	
Cuentas por pagar a corto plazo	426	0	Cálculo de base participación a trabajadores			
	427	0	(+) Ajuste por precios de transferencia		097	0
			Base de cálculo de participación a trabajadores		098	408,848.66



Anticipo a pagar Segunda cuota

872 1,528.3

Saldo a liquidarse en declaración próximo año

873 31,960.72

Sub

Pago previo (informativo)

890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0 Impuesto 898 0 Multa 899 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (897 - 899) 902 33,915.18

Interés por mora 903 0

Multa 904 0

TOTAL PAGADO 909 33,915.18

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 33,915.18

Mediante Compensaciones 906 0

Mediante Notas de Crédito 907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

NIC No. 908 Valor USD 909 0

NIC No. 910 Valor USD 911 0

NIC No. 912 Valor USD 913 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 915 0

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916 Valor USD 917 0

Resolución No. 918 Valor USD 919 0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.L.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 196 1302188626 RUC CONTADOR 199 0810581248001

FORMA DE PAGO 921
BANCO 922 BANCO DE MACHALA S.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 990744659779
Fecha Recaudacion: 18/04/2013





Oliver

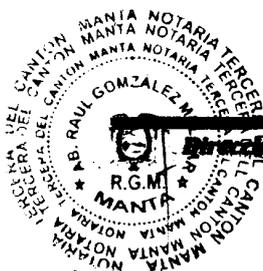
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA " B & B TUNE SUPPLIERS S. A. "
REUNIDA EL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 18H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía B & B TUNE SUPPLIERS S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Danny Steven Buchs Ceballos, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor Carlos López Delgado, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	%
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buchs Andrade Bernardo Andrés	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buchs Bowen Ricardo Agustín	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buchs Ceballos Danny Steven	US\$ 72.186,00	72.186	25%
TOTAL....	US\$288.744,00	288.744	100%

El Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Socios y Universal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**



Dirección: Km 3 ½ Vía Manta Montecristi.

Teléfono: 052924487 Fax: 2924486

e-mail: manacripaz@manacripaz.com

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Por secretaría se procede a dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados informes del Ejercicio 2012, no sin antes recomendar al Gerente, se ponga en la práctica nuevas acciones encaminadas a superar en el próximo ejercicio económico la utilidad.

CONOCER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

El Secretario de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2012, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Acta correspondiente es leída, aprobada en su integridad y sin modificación alguna, por lo que se procede a ser firmada por los señores accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia las presentes en ella, en unidad del acto.-

Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela
ACCIONISTA

Buchs Andrade Bernardo Andrés
ACCIONISTA

Buchs Lopez Ricardo Agustín
ACCIONISTA

Buchs Ceballos Danny Steven
ACCIONISTA

Carlos Lopez Delgado
SECRETARIO Ad-Hoc

MUSA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "B & B TUNE SUPPLIERS S.A." REUNIDA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2013

En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía B & B TUNE SUPPLIERS S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Danny Steven Buehs Ceballos, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor Carlos López Delgado, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado en doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	%
BowenCavagnaro Clotilde Graciela	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$ 72.186,00	72.186	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$ 72.186,00	72.186	25%
TOTAL....	US\$288.744,00	288.744	100%

El Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el único punto del orden del día para el cual se reúne esta Junta, el cual es:

PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien propone realizar un aumento de capital por la suma de Doscientos veinte mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 220.000,00), para fortalecer el patrimonio de la compañía mediante la capitalización de la Utilidad No Distribuida del año 2012.

Esta Junta una vez analizada la moción que antecede, y, luego de recibir de los Accionistas su voluntad de intervenir en el aumento señalado, deciden adoptar las siguientes resoluciones:



- Aprobar el aumento de capital en la suma de **Doscientos veinte mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 220.000,00)**, para que así quede fijado en un monto total de **Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$508.744,00)**.
- Aprobar que dicho aumento sea efectuado por los accionistas de manera proporcional, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas del año 2012, por el valor de **Doscientos veinte mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 220.000,00)**.
- Autorizar al Gerente General de la compañía señor **Ricardo Agustín Buehs Bowen**, para que celebre todos los actos y contratos, y realice los movimientos y conciliaciones contables que sean necesarios tendientes a la consecución de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se ha decidido.
- Aprobar la reforma de estatutos del contrato social de la compañía, de la siguiente manera:
 - 1.) El Artículo Quinto del Capítulo Segundo dirá: **CAPITULO SEGUNDO.- Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía es de **QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 508.744,00)**, dividido en **QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (508.744)** acciones de un dólar cada una.
 - 2.) El artículo Vigésimo Séptimo del Capítulo Octavo, dirá: **CAPÍTULO OCTAVO.- Artículo Vigésimo Séptimo.-** El capital social de la compañía es de **Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 508.744,00)**, dividido en **Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro (508.744)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el mismo que se halla íntegramente suscrito y pagado por los Accionistas, de acuerdo a la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN RAZON DEL AUMENTO	TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
		UTILIDAD AÑO 2012			
Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Andrade Bernardo Andrés	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Bowen Ricardo Agustín	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
Buehs Ceballos Danny Steven	US\$ 72.186,00	US\$ 55.000,00	US\$ 127.186,00	127.186	25%
TOTAL	US\$ 288.744,00	US\$ 220.000,00	US\$ 508.744,00	508.744	100%

(D.W.)

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría y reinstalada la sesión, el Acta correspondiente esleída, aprobada en su integridad y sin modificación alguna, por lo que se procede a ser firmada por los señores accionistas presentes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No existiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

Bowen Cavagnaro Clotilde Graciela

ACCIONISTA

Buhs Andrade Bernardo Andrés

ACCIONISTA

Buhs Bowen Ricardo Agustín

ACCIONISTA

Buhs Ceballos Danny Steven

ACCIONISTA

Carlos López Delgado
SECRETARIO Ad-Hoc

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL , LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 16 de Octubre del 2013.

Carlos López Delgado
SECRETARIO Ad-Hoc





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391736452001
RAZON SOCIAL: B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: B&P CONDE - B&P DANNY B
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BUEHS BOWEN RICARDO AGUSTIN
CONTADOR: LUCAS FLORES JORGE LUIS

only

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/01/2006	FEC. CONSTITUCION:	25/01/2006
FEC. INSCRIPCION:	06/02/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	01/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: SIN Intersección: CALLE 304 Referencia ubicación: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

R.FERNANDEZ

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5 ENTRE

Fecha y hora: 01/06/2012 12:12:00





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391736452001
RAZON SOCIAL: B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: B/P CONDE - B/P DANNY B FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: SIN Intersección: CALLE 304 Referencia: A LADO DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 052924487

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 3, ENTRE Fecha y hora: 01/06/2012 12:12:00



Manta, 19 de Julio del 2012

(Handwritten initials)

Señor:
RICARDO AGUSTIN BUEHS BOWEN
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C.:1302188626
Dirección: AV. 113 S/N CALLE 304

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "B & B TUNE_SUPPLIERS S.A., en sesión celebrada el día de hoy 19 de Julio del 2012, tuvo a bien reelegirlo en calidad de GERENTE GENERAL de esta Empresa, gestión que la desempeñará por un período estatutario de DOS AÑOS en sus funciones, período contado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole ejercer los deberes y atribuciones que establece la Ley, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos sociales de la Compañía "B & B TUNE_SUPPLIERS S.A.", están contenidos en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el 06 de Enero del 2006; debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 25 de Enero del 2006.

Muy Atentamente,

(Handwritten signature of Carlos Lopez Delgado)

A.S. CARLOS LOPEZ DELGADO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Registro Mercantil Manta
906
1842
Julio 31 de 2012
(Handwritten signature)



Acepto la designación que antecede.

(Handwritten signature of Ricardo Agustin Buehs Bowen)

Sr. Ricardo Agustin Buehs Bowen
C.C. 130218862-6



Dirección: Km 3 ½ Vía Manta Montecristi Teléf.: 052924487 Fax:2924486
e-mail:manacripex@manacripex.com

(Trece)

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (13, FOJAS)-ESCT. No.2013-13-08-03-P3187-



Raúl
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.13, de fecha 06 de Enero del año 2006 y Escritura No.2013-13-08-03-P3187, de fecha 28 de Octubre del año 2013, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 0887, de fecha 13 de Diciembre del año 2013, autorizada por el señor ABG. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se **APRUEBA** a) El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **"B&B TUNE_SUPPLIERS S.A."**. Manta, Diciembre 17 del año 2013.-
EL NOTARIO.-



Raúl
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5333

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	339
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1302188626	BUEHS BOWEN RICARDO AGUSTIN	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	28/10/2013
NOTARIA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	MANTA
N. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.0887
FECHA RESOLUCIÓN:	13/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	100 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	B&B TUNE_SUPPLIERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	220000,00

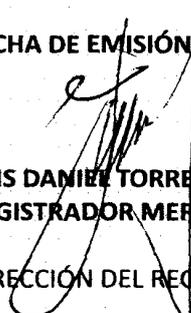
Registro Mercantil de Manta

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.13 0887
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A, otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 28 de Octubre del 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe de inspección No.SC.UCI.I.P.2013.0186 del 12 de Diciembre del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13-0397 del 13 de Diciembre del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, b) disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Tercero del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 13 DIC 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
13-12-2013
Exp.No. 35973-2006



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.13, de fecha 06 de Enero del año 2006 y Escritura No.2013-13-08-03-P3187, de fecha 28 de Octubre del año 2013, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 0887, de fecha 13 de Diciembre del año 2013, autorizada por el señor ABG. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se **APRUEBA** a) El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **"B&B TUNE SUPPLIERS S.A."**. Manta, Diciembre 17 del año 2013.-
EL NOTARIO.-



Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA